



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
OFICIO: 199/ALC/DLC/SOPM/2023
TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A 16 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS.

TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En mi carácter de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramiento expedido a mi favor por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, y con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, a través del presente, se hace constar lo siguiente:

La secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; otorga a TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V., la **autorización para la instalación de registro con base para transformador pedestal, D3-15 KVA, operación radial, Norma NMX-J-285 conexión estrella-estrella.** En el predio ubicado en Avenida de las Fuentes, Número 65, Lote comercial 1, Manzana 7 sección 2, Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, Municipio de Tizayuca Hidalgo. Cabe hacer mención que dichos trabajos tendrán que ser realizados conforme a lo autorizado en el proyecto y validado por CFE, para que, en obras futuras no se vean afectadas dichas instalaciones.

Se deberá respetar el derecho de vía correspondiente, así como cumplir con las medidas de seguridad necesarias, evitando afectaciones a terceros así como servicios de agua, luz, drenaje, telecomunicaciones y/o cualquier otro servicio ya que en caso de hacerlo, deberá detener su obra hasta reparar los daños ocasionados.

Por lo que deberá hacer de conocimiento de esta autoridad el inicio y conclusión de las obras que nos ocupan. Lo anterior, con el fin de corroborar que las condiciones de inicio y término del proyecto actualizado.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



C.C.P. ARCHIVO
Revisado CIRG
Elabora AG65